

La jubilación demorada sólo crece tres puntos en los asalariados desde 2021

Apenas el 6,4% de los trabajadores aplaza su retiro pese a los incentivos

La reforma de pensiones de José Luis Escrivá, exministro de Seguridad Social, endureció las penalizaciones para el acceso voluntario a la jubilación anticipada a la par que ofrecía bonificaciones para quien estirara su retiro más allá de la edad ordinaria. Unos com-

plementos para el progresivo aumento de la edad legal de jubilación, implementado la pasada década. Las jubilaciones anticipadas han caído por debajo del 30%, cuando antes eran casi la mitad de las altas del sistema. Y las demoradas se han duplicado hasta ron-

dar el 10%, pero apenas ha tenido efecto entre los trabajadores del sector privado por cuenta ajena, donde ha crecido has pasado del 3% a algo más del 6% de todas las altas. Por contra, casi un tercio de los trabajadores autónomos demoran su retiro. **PÁG. 22**

La jubilación demorada sólo crece tres puntos en los asalariados desde 2021

Apenas el 6,4% de los trabajadores por cuenta ajena aplaza su salida del mercado laboral

Moncloa pactó la semana pasada con los agentes sociales la reforma para atrasar la edad de retiro

José Miguel Arcos MADRID.

La mayor parte del esfuerzo dedicado a los bloques de reformas de pensiones de 2011-2013 y 2021-2024 ha estado orientado a elevar la edad de jubilación real, achicando el gasto provocado por las jubilaciones anticipadas para aprovechar el potencial de la mano de obra sénior e intentado aplacar el gasto a través de las jubilaciones demoradas. La reforma de José Luis Escrivá, exministro de Seguridad Social, endureció las penalizaciones para el acceso voluntario a la jubilación anticipada a la par que ofrecía bonificaciones para quien estirara su retiro más allá de la edad ordinaria. Unos complementos para el progresivo aumento de la edad legal de jubilación, implementado la pasada década. Las jubilaciones anticipadas han caído por debajo del 30%, cuando antes eran casi la mitad de las altas del sistema. Y las jubilaciones demoradas se han duplicado hasta rondar el 10%. Aunque el balance parece positivo, los asalariados no se están sumando y sus jubilaciones demoradas representan apenas el 6%, un leve aumento, y son los autónomos quienes verdaderamente están sumándose a la jubilación demorada. Pero el Gobierno quiere ir más allá con el último pacto con los agentes sociales.

La reforma que sacó adelante Escrivá ha tenido un doble efecto si se analiza el 'caso a caso' diferenciado por tipos de trabajador. Las penalizaciones pasaron de aplicar un recorte mínimo del 1,6% y máximo del 16% en la pensión a moverse entre el 2,8% y el 21%, según la carrera de cotización que acredite el trabajador. Antes no era un obstáculo para los autónomos, como tampoco lo ha sido tras el endurecimiento: las jubilaciones anticipadas de los autónomos rondan el 15% del total.

Si ha provocado un importante descenso entre el colectivo de trabajadores por cuenta propia, donde ha caído 15 puntos en un lustro la proporción de asalariados que anticipan su jubilación (31% acumulado hasta julio). Esta tendencia entre los asalariados ha 'arrastrado' a la baja el promedio del sistema (28,5% acumulado hasta julio), tal y como presumía la ministra Saiz presumía la pasada semana ante el Congreso de los Diputados. Así, los recortes sobre la pensión por anticipar la salida del mercado laboral de forma

65,2
AÑOS DE MEDIA

La edad de jubilación en España se sitúa en los 65,2 años, alcanzado un "máximo histórico", declaró la ministra Elma Saiz citando los datos mensuales que publica el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). El efecto de las penalizaciones sobre la jubilación anticipada, las bonificaciones para la jubilación demorada y el progresivo aumento de la edad legal de jubilación forma un 'cóctel' para que los españoles se jubilen cada vez más tarde.

voluntaria han funcionado como efecto disuasor.

En la jubilación demorada ha habido un efecto inverso. La jubilación demorada de los trabajadores por cuenta propia ya estaba muy presente en este grupo de trabajadores. Los incentivos funcionaron. Es decir, el 4% adicional en la pensión por cada año demorado o un 'cheque' al contado mientras cobras un porcentaje de

la pensión combinados con los ingresos por la actividad. El porcentaje de altas demoradas ha pasado de ser menos del 12% a superar el 27% de todas las altas.

Unas cifras mejorables

Pero la tarea pendiente del Gobierno sigue siendo los trabajadores por cuenta ajena: ni los incentivos, ni la posibilidad de cobrar salario y pensión han calado a la hora de tomar la decisión de jubilarse. Si antes de la reforma las altas demoradas rondaban el 3%, hoy apenas superan el 6% del total. Este porcentaje es mejorable con el objetivo de limar el gasto en pensiones durante las próximas décadas, mientras quieren hundir aún más las salidas anticipadas.

El Ministerio de Seguridad Social ha recuperado este año los detalles que no tuvieron cabida en la reforma de la anterior legislatura, que quedó dividida en dos partes y que finalmente se aprobó con carácter urgente en marzo de 2023, al límite para recibir los fondos europeos designados por la Comisión Europea por este objetivo.

Una de las cuatro ramas ha sido la reforma de la jubilación parcial, con contrato de relevo para abandonar el trabajo paulatinamente o demorada, permitiendo cobrar salario y un determinado porcentaje de la pensión.

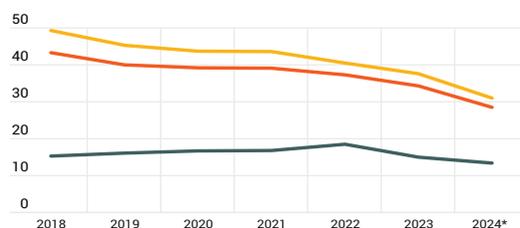
A su vez, flexibiliza la bonificación sobre la pensión, que ahora será del 2% extra cada seis meses y no del 4% por cada año demorado (a partir del segundo año de demora). En el caso de la jubilación activa, hace compatible los incentivos de demora acumulables y permite cobrar el 45% de la pensión el primer año... y el 100% de la prestación cuando el

Distribución de jubilaciones por modalidades

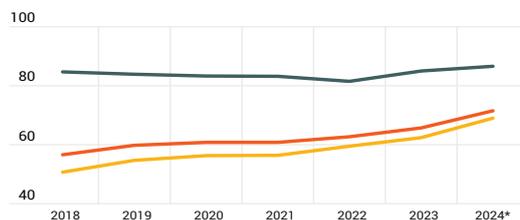
En el régimen especial de trabajadores autónomos, general y total del sistema. En porcentaje sobre el total de altas

Asalariados Autónomos Total sistema

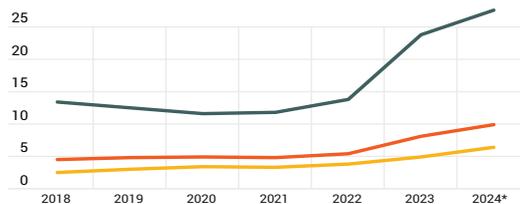
Evolución de la jubilación anticipada por regímenes tras la reforma



Evolución de la jubilación con edad ordinaria por regímenes



Evolución de la jubilación demorada por regímenes



Fuente: Ministerio de Seguridad Social. • Datos acumulados hasta julio. elEconomista.es



Elma Saiz, titular de Seguridad Social. EUROPA PRESS

trabajador acumule cinco años postergando la jubilación total. Para los autónomos con trabajadores a su cargo, aunque aplica un recorte respecto a la legislación anterior, será más favorable: permite cobrar el 75% de la pensión, porcentaje que se incrementa en cinco puntos por cada año de actividad.

A la par, el Gobierno quiere evitar la salida abrupta de los trabajadores por cuenta ajena del mercado laboral con una nueva regulación de la jubilación parcial con contrato de relevo al que tendrán acceso todos los sectores y no únicamente la industria manufac-

De esta forma, la Seguridad Social quiere erradicar aún más la jubilación anticipada: permitirá un recorte de la jornada del trabajador de entre un 20% y un 33% el primer año para aquellos que anticipen más de dos años la jubilación. A cambio, la empresa deberá crear empleo con un relevista con contrato indefinido a tiempo completo que deberá mantener en la empresa mínimo dos años.

En todo caso, el pacto consensuado por el Gobierno, patronal y sindicatos en el diálogo social aún debe pasar el trámite parlamentario. Es en el Congreso de los Diputados donde no tiene, hasta ahora, los apoyos necesarios para su aprobación.